DATOS DEL CONTRATO		
DEPENDENCIA	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	
ACTA No.	PRORROGA No 2 DE LA SUSPENSIÓN No 1	
FECHA DEL ACTA	26 DE ENERO DE 2024	
No. DE CONTRATO Y FECHA	138 DE 2023 DEL 22 DE JUNIO DE 2023	
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE OBRA	
CONTRATANTE	ALCALDÍA DE BUCARAMANGA, SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	
OBJETO	MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PUBLICO EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA – LOTE 1	
CONTRATISTA	NOMBRE	CONSORCIO CIVING
	C.C/ NIT	901719756-5
REPRESENTANTE LEGAL	NOMBRE	GABRIEL ACUÑA LLANES
	C.C	13.847.467 DE BUCARAMANGA
ORDENADOR DEL GASTO	NOMBRE	JORGE ALEJANDRO GARCÍA HENAO
	CARGO	SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
	C.C	79.942.137
SUPERVISOR O INTERVENTOR	NOMBRE	HCR INGENIEROS SAS
	C.C/ NIT	900.602.753-6
VALOR DEL CONTRATO	$ 1.122.746.611,00	APORTE MUNICIPIO: RP 7917 DEL 29/06/2023
		APORTE CONVENIDO: N/A
VALOR ADICIONADO	$ 0,00	APORTE MUNICIPIO: N/A
		APORTE CONVENIDO: N/A
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO (CONTRATO)	N/A	
CDP	NÚMERO: 00003277	
	FECHA: 22 DE MARZO DE 2023	
RP	NÚMERO: 00007917	
	FECHA: 29 DE JUNIO DEL 2023	
PLAZO DEL CONTRATO	Fecha de Inicio:	24 DE JULIO DEL 2023
	Fecha de Finalización:	23 DE FEBREO DEL 2024
	Duración:	SIETE (07) MESES

MODIFICACIONES DEL CONTRATO

TIPO DE MODIFICACIÓN	No.	TIEMPO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
SUSPENSIÓNES	1	20 DIAS	29/12/2023	17/01/2024
PRÓRROGAS SUSPENSIÓN	1	10 DIAS	18/01/2024	27/01/2024
TIPO DE MODIFICACIÓN	**No.**	**FECHA DE LA ADICIÓN**	**VALOR ADICIONADO**	**VALOR TOTAL DEL CONTRATO**
ADICIONES	N/A	N/A	N/A	N/A
OTRAS MODIFICACIONES	**No.**	**FECHA DE LA MODIFICACIÓN**	**OBSERVACIONES**	
CESIÓN/ OTROS/ ACLARACIONES	N/A	N/A	N/A	

	Aseguradora	Amparo	No. Póliza	Vigencia		Valor Asegurado
				Desde	Hasta	
GARANTÍAS PRESENTADAS PARA LAEJECUCIÓN DEL CONTRATO:	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	CUMPLIMIENTO	465-47-994000007839	22/06/2023	23/06/2024	$224.549.322,20
	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	465-47-994000007839	22/06/2023	23/02/2027	$112.274.661,10
	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	ESTABILIDAD DE LA OBRA	465-47-994000007839	22/06/2023	23/02/2029	$224.549.322,20
	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	465-74-994000002174	22/06/2023	23/02/2024	$232.000.000,00
	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	RESPONSABILIDAD CIVIL	465-74-994000002174	22/06/2023	23/02/2024	$232.000.000,00
	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	465-74-994000002174	22/06/2023	23/02/2024	$232.000.000,00
FECHA APROBACIÓN DE PÓLIZAS	22 DE SEPTIEMBRE DEL 2023					

CONSIDERACIONES QUE MOTIVAN LA SUSPENSIÓN DEL CONTRATO

1. Que, el día 24 de julio de 2023 se inició la ejecución del Contrato de obra No 138 de 2023 del 22 de junio de 2023, con fecha de terminación el día 23 de febrero de 2024.

2. Que, con fecha 27 de diciembre de 2023, se formalizó el acta de suspensión No 1, la cual inició el 29 de diciembre de 2023 con vencimiento proyectado para el 17 de enero del 2024.

3. Que, por lo anterior con fecha 17 de enero de 2024, se formalizó el acta de prorroga No 1 de la suspensión No 1, la cual inició el 18 de enero de 2024 con vencimiento proyectado para el 27 de enero del 2024.

4. Que, en reunión sostenida el día 25 de enero de 2024 entre el supervisor, el contratista de obra y la interventoría, el contratista de obra indicó que requiere un plazo prudencial para contar con los equipos y herramienta a utilizar para la ejecución del contrato y la búsqueda del personal idóneo, ya que por tener características específicas se presentan demoras en la consecución del personal. A su vez, el contratista de obra indicó que posteriormente a la consecución del personal debe realizar la afiliación del personal contratado el cual depende de unos terceros; por lo anterior solicita la ampliación de la suspensión en un plazo de 18 días calendario para culminar este proceso.

5. Que, así mismo el municipio de Bucaramanga, por intermedio de la oficina de alumbrado público debe planear y conciliar la ubicación en las que se va a hacer el mantenimiento del alumbrado público, ya que depende del número de peticiones realizadas por la comunidad, para poder atender en debida forma las actividades que surgen en cada sector del municipio de Bucaramanga.

6. Que, teniendo en cuenta la situación descrita en los anteriores considerandos y en aras de salvaguardar el proyecto y poder darle continuidad, la Interventoría HCR INGENIEROS SAS, conceptúa dar viabilidad a la prórroga No 2 de la suspensión No 1, a partir del 28 de enero de 2024 hasta el 14 de febrero 2024.

7. Que, la Alcaldía de Bucaramanga considera viable la suspensión temporal del contrato a partir del 28 de enero de 2024 hasta el 14 de febrero 2024, basados en lo expuesto en el presente documento.

Consecuentemente con las anteriores consideraciones que sirven de motivación al presente acto, los intervinientes.

ACUERDAN

Primero: PRORROGAR LA SUSPENSIÓN del plazo de ejecución del contrato No 138 del 22 de junio de 2023, por el término de 18 días calendario, a partir del 28 de enero de 2024 hasta el 14 de febrero 2024, fecha en la cual se

supone se han superado los motivos que originan la presente prórroga No 2 de la suspensión No 1.

Segundo: Para la reanudación del plazo del Contrato y de la ejecución de este, Supervisor e Interventoría, suscribirán de manera oportuna la correspondiente acta de reinicio.

Tercero: El Contratista se compromete a ampliar la vigencia y cobertura de la(s) póliza(s) constituida(s) inicialmente y allegarlas al Contratante para su revisión y aprobación.

Se firma en Bucaramanga, por quienes en ella intervienen, a los 26 días del mes de enero de 2024.

CARLOS AUGUSTO REYES MORALES
R.L HCR INGENIEROS SAS
INTERVENTORÍA

GABRIEL ACUÑA LLANES
R.L. CONSORCIO CIVING
CONTRATISTA

JORGE ALEJANDRO GARCÍA HENAO
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
MUNICIPAL **ORDENADOR DEL GASTO**

Revisó Jurídicamente: Angélica Hernández Velazco – ABG / CPS SI. G
Revisó Técnicamente: Alba Marina Delgado Gómez – Arquitecta / CPS – SI